

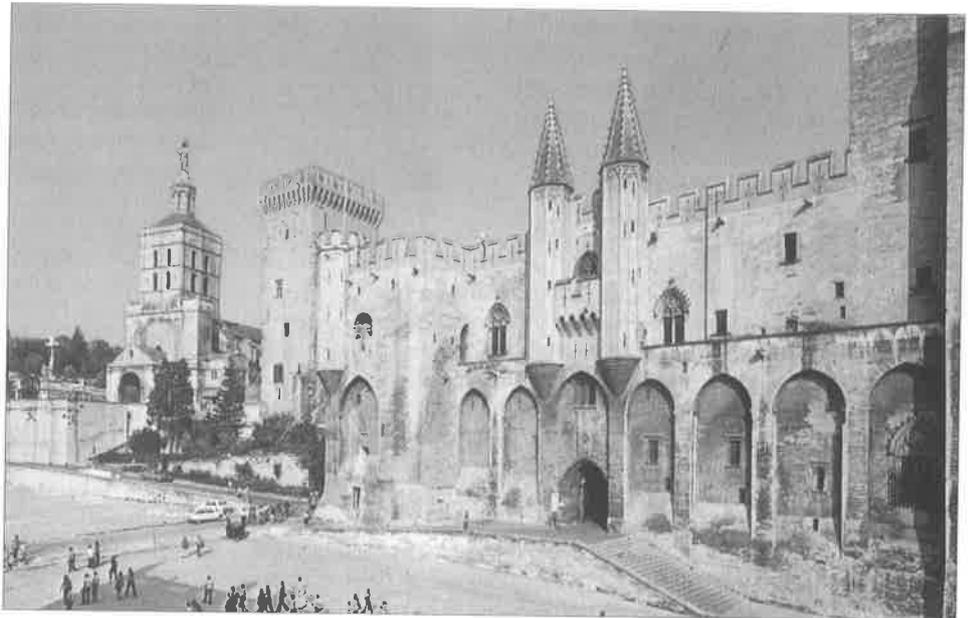
"Los primeros misioneros de las islas canarias y el Obispado de Telde" (I)

Participando en una reunión de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Telde en 1998, propuse que en la programación cultural de los años siguientes se tuviese en cuenta la creación del Obispado de Telde y de la ciudad, que cumplirían 650 años en el 2001. La propuesta fue aprobada por unanimidad y el Ayuntamiento elaboró un programa ambicioso para todo el año, que ha tenido los momentos más señalados el pasado mes de Noviembre. La Iglesia, por su parte, entendió que lo importante de la efemérides era el inicio de la evangelización de Canarias y que el año jubilar 2000, con el traslado a la catedral del Santo Cristo de Telde, había que considerarlo como la conmemoración pastoral y misionera adecuada.

Julio Sánchez

El hilo que tiró del ovillo

Así define don Antonio Rumeu de Armas la investigación que le condujo a demostrar que los Papas habían creado un Obispado en Telde en el siglo XIV, el primero de las islas. Lo sorprendente es que autores como Wading en el siglo XVII, Viera y Clavijo en el XVIII, Eubel en el XIX y más recientemente Zunzunegui en 1941, rozaron el tema sin percatarse de su realidad e importancia. Fue Rumeu de Armas quien lo esclareció definitivamente en 1960 con su libro "El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico". El título ya nos indica que el Obispado hay que entenderlo dentro de un proyecto misionero, de tal manera que al fracasar éste desaparece aquel.



Fachada occidental del Palacio de Aviñón (Francia) construido por Clemente VI. Este Papa creó el Obispado de la Fortuna (Telde) en 1351.

Expediciones misioneras de los mallorquines y catalanes

La Bula del Papa Clemente VI "Dum Diligenter", expedida en Aviñón el 15 de Mayo de 1351, aprobada el primer proyecto exclusivamente evangelizador de las Islas Afortunadas, mediante la concesión de especiales gracias espirituales a los promotores de la empresa. Estos eran los mercaderes mallorquines Juan Doria y Jaime Segarra, acompañados de treinta "fieles y devotos de Dios". La Bula determina los objetivos y medios de la campaña: "...instruir a los paganos con la doctrina y el ejemplo... y por la celosa habilidad de dichas personas, puedan ser instruidas aquellas gentes en la misma fe y ser agregados a la unidad de la Santa Madre Iglesia..." El Rey de Aragón Pedro IV apoyó inmediatamente a los navegantes, concediendo su licencia el 1 de Junio. La expedición partiría "a la isla de Canaria (Gran Canaria) y a las otras próximas, que todas se llaman Afortunadas..." Entre los expedicionarios, además de los clérigos, frailes y laicos mallorquines, había doce indígenas canarios que viajaban como intérpretes e intermediarios. Estos habían sido cautivados probablemente en algunas de las incursiones de la década anterior, quizás en la de 1432. El Papa estaba también informado de

la participación de estos indígenas, pues afirma en la Bula que para facilitar la acción apostólica acompañarán a los misioneros "algunas personas de dichas islas, ya regeneradas por el bautismo y redimidas de la cautividad, instruidas en la misma fe y en la lengua catalana".

El Obispado de la Fortuna

Tan sólo seis meses más tarde, el 7 de Noviembre, el Papa creó el Obispado de la Fortuna con la Bula "Celestis rex regum", designando como primer Obispo al carmelita fray Bernardo Font. Estos hechos significan que el Pontífice había estimado el proyecto de Doria y Segarra como muy esperanzador y de suma importancia. Al nuevo Obispo le encarga elegir un lugar donde se fundase la sede catedralicia y la ciudad episcopal "en una de las dichas islas, en el lugar que estimes más conveniente, por autoridad apostólica que te concedemos para este caso, fundes la Iglesia y en ella erijas la catedral, y a este lugar le darás título de ciudad, de la que tomarás tu y tus sucesores, perpetuamente, la correspondiente denominación".

(Próximo capítulo: "Los Obispos de Telde y el martirio de los misioneros").